RESOLUCIÓN STP Nº 315/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS DE FAX, TELÉFONOS Y CABLEADOS DE LÍNEAS TELEFÓNICAS INTERNAS DE LA STP" - ID Nº 293958, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 23 de junio de 2015

VISTO: El informe élevado por el Comité de Evaluación, con relación a la recomendación de adjudicación para "Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax, Teléfonos y Cableados de Líneas Telefónicas Internas de la STP" - ID Nº 293958, que afecta al Objeto de Gasto 240 (Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones), y,

CONSIDERANDO: Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 07/2015, conforme lo establece la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", Reglamentada por el Decreto N° 21.909/2003.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 01 de fecha 11 de junio de 2015, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para "Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax, Teléfonos y Cableados de Líneas Telefónicas Internas de la STP" - ID Nº 293958, a ser afectada al Objeto de Gasto 240, recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 07/2015.

Que, es atribución del Señor Ministro – Secretario Ejecutivo, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 07/2015, y proceder en consecuencia a la adjudicación a la empresa oferente, cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

La Resolución STP Nº 69/2015 de fecha 24 de febrero de 2015 "Por la cual se autoriza al Jefe de Gabinete del Ministro a dictar actos administrativos en representación del Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social dependiente de la Presidencia de la República".

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

RESOLUCIÓN STP Nº 315 /2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 07/2015 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS DE FAX, TELÉFONOS Y CABLEADOS DE LÍNEAS TELEFÓNICAS INTERNAS DE LA STP" - ID Nº 293958, QUE AFECTA AL OBJETO DE GASTO 240 (GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES), DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Artículo 34 inciso "c" de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas" establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL JEFE DE GABINETE DEL MINISTRO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

R E S U E L V E:

Art. 1º **Adjudicar** la Contratación Directa Nº 07/2015 "Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax, Teléfonos y Cableados de Líneas Telefónicas Internas de la STP" - ID Nº 293958, a la empresa oferente **SERVICIO ALLTEL, por la modalidad de CONTRATO ABIERTO, por un MONTO MÍNIMO de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) y un MONTO MÁXIMO de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones)** por cumplir sustancialmente con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Juan Carlos Pane
Jefe de Gabinete del Ministro
Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO I DE RESOLUCIÓN STP Nº 315/2015

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Contratación Directa Nº 07/2015 "Mantenimiento y Reparación de Aparatos de Fax, Teléfonos y Cableados de Líneas Telefónicas Internas de la STP" – ID Nº 293958

SERVICIOS ALLTEL						
Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1	72102203-001	Mantenimiento general de aparato de fax marca Panasonic de distintos modelos.	Unidad	1	Evento	55.000
2	72102203-001	Reparación de la fuente de alimentación de aparato de fax marca Panasonic.	Unidad	1	Evento	110.000
3	72102203-001	Cambio de fuente de alimentación de 110 volts a 220 volts para aparatos de fax.	Unidad	1	Evento	110.000
4	72102203-001	Reparación de aparato de fax marca Panasonic sistema de envío de fax (no envía transmisión)	Unidad	1	Evento	110.000
5	72102203-001	Reparación de aparato de fax marca Panasonic sistema de recepción de fax (no recibe o una parte sale borrado)	Unidad	1	Evento	110.000
6	72102203-001	Reparación de aparato de fax marca Panasonic, no corta la señal de tono.	Unidad	1	Evento	110.000
7	72102203-001	Reparación de aparato de fax marca Panasonic sistema de engranajes, sistema de cortado de papel, papel atascado y otros.	Unidad	1	Evento	110.000
8	72102203-001	Reparación de tubo de teléfono cambio de auricular de teléfonos de mesa y fax.	Unidad	1	Evento	55.000
9	72102203-001	Cambio de cable de tubo rj9	Unidad	1	Evento	55.000
10	72102203-001	Cambio de cable de teléfono rj11	Unidad	1	Evento	55.000
11	72102203-001	Reparación de campanilla del ringer	Unidad	1	Evento	55.000
12	72102203-001	Cambio de toma telefónico rj11	Unidad	1	Evento	55.000
13	72102203-001	Cambio de lugar y/o instalación de interno de la central telefónica Aristel, cableado por metro, y puesta de toma telefónico, configuración	Unidad	1	Evento	55.000
14	72102203-001	Reparaciones de internos y líneas directas incluyendo cambio de cables, tomas y conectores, digitales y analógicos	Unidad	1	Evento	330.000
15	72102203-001	Reacondicionamiento general del tablero telefónico de la central telefónica marca Aristel Sistem	Unidad	1	Evento	530.000
16	72102203-001	Reparación de teléfono digital Aristel	Unidad	1	Evento	330.000
17	72102203-001	Programación de la central telefónica Aristel por interno	Unidad	1	Evento	330.000
18	72102203-001	Reparación de placa Aristel de 16 internos digitales y analógicos	Unidad	1	Evento	990.000
19	72102203-001	Reparación de de fuente de alimentación de la central telefónica Aristel	Unidad	1	Evento	440.000
20	72102203-001	Reparación de placas de líneas externas Aristel de 16 puertos	Unidad	1	Evento	990.000
					Precio Total	4.985.000

CONTRATO ABIERTO (POR MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS) - PLURIANUAL
MONTO MÁXIMO Gs. : 15.000.000 (Guaraníes quince millones)
MONTO MÍNIMO Gs. : 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil)

Es copia fiel del original

Abog. Oscar Villagra M.
Secretario General
Secretaría Técnica de Planificación
del Desarrollo Económico y Social

SECRETARIA GENERAL DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL – SRIA. TEC. DE PLANIFICACION – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – REPUBLICA DEL PARAGUAY

SRIA. TEC. DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO SOCIAL – PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – GABINETE – REPUBLICA DEL PARAGUAY